ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 04/2011 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE GESTION Y ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE LA VIII ASAMBLEA PLENARIA DEL FIPA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede del Congreso de la Nación, siendo las 11:30 horas del día 05 de setiembre de 2011, se reúnen el Lic. RUBÉN VÁZQUEZ, Director General Administrativo y Financiero, el Sr. ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director General Administrativo, la Sra. JUSTINA CASCO GONZÁLEZ, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. NELSON FABIAN CANO MORÍNIGO, Director de Control Interno, la Abog. ANHALÍA BRÍTEZ APONTE, Jefa de Adjudicaciones y PAC de la UOC y el Econ. JULIO MEDINA YANHO, Jefe de Licitaciones de la UOC, integrantes del Comité de Evaluación encargados de la apertura, el estudio y la evaluación de las ofertas presentada en la CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 04/2011 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE GESTION Y ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE LA VIII ASAMBLEA PLENARIA DEL FIPA". Corresponde a la presente contratación el N° de ID 223600; y el monto previsto asciende a G. 377.652.695.- (guaraníes trecientos setenta y siete millones seiscientos cincuenta y dos mil seiscientos noventa y cinco); La Sra. Justina Casco informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas en fecha 02 de setiembre de 2011 a las 09:00 horas en la Sala de Reuniones de la Presidencia del Congreso de la Nación. Presentó oferta la firma KARMAR S.A.I.C.

El Comité de Evaluación procedió a realizar el análisis de la única oferta en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento, con el siguiente resultado:

ITEM	*DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL*	*KARMAR S.A.I.C.*
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	cumple
2	Presentación de Lista de precios debidamente completada y firmada.	cumple
3	Presentación de Documentos que acredite la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple
4	Garantía de mantenimiento de Oferta.	cumple
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple

La única oferta presentada se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.
Se deja constancia de que no es necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta.

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Rubén Vázquez
Director General Administrativo y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Anhalía Brítez Aponte
Jefa de Adjudicaciones y PAC - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

H. CAMARA DE SENADORES

Cuadro Comparativo de Oferta Válida:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	90111603-001	Salones para reuniones con capacidad para 40 personas como mínimo por el periodo de 3 días. Debe estar incluido un salón para secretaria. Además los salones deben contar con conexión a Internet – WIFI.	Día	Día	3	4.972.000.-	14.916.000.-
2	90151802-001	Provisión de 3 (tres) Sistemas de sonido y micrófonos.	Día	Día	3	2.931.500.-	8.794.500.-
3	90151802-001	Provisión de 3 (tres) Proyectores y pantallas para proyección en power point.	Día	Día	3	2.216.000.-	6.648.000.-
4	90151802-040	Provisión de 3 (tres) Notebooks.	Día	Día	3	1.431.300.-	4.293.900.-
5	90151802-040	Provisión de 10 (diez) Computadoras	Día	Día	3	3.234.635.-	9.703.905.-
6	90151802-040	Provisión de 5 (cinco) Impresoras	Día	Día	3	2.180.000.-	6.540.000.-
7	90151802-040	Provisión de 3 (tres) Fotocopiadoras.	Día	Día	3	3.115.667.-	9.347.001.-
8	90151802-029	Servicio de música	Día	Día	2	1.885.085.-	3.770.170.-
9	90151802-051	Provisión de 12 (doce) Cabinas para traducción simultánea y Equipos para 80 personas por cada cabina. Además debe incluir 18 (dieciocho) traductores en los 4 idiomas.	Día	Día	2,5	67.000.126.-	167.500.315.-
10	90111603-001	Salón para almuerzo.	Día	Día	3	4.270.000.-	12.810.000.-
11	90101603-999	Servicio de almuerzo buffet, incluye una gaseosa, jugo y agua para 100 (cien) personas.	Día	Día	3	15.000.000.-	45.000.000.-
12	90101603-999	Servicio de cena buffet, incluye una gaseosa, jugo y agua para 80 (ochenta) personas.	Día	Día	2	18.220.000.-	36.440.000.-
13	90151802-014	Coffee break para 100 (cien) personas.	Día	Día	3	5.400.000.-	16.200.000.-
14	90151802-027	Provisión de Pin del Bicentenario	Unid.	Unid.	250	40.110.-	10.027.500.-
15	90151802-035	Servicio de decoración. Debe estar incluido la decoración con Banners con logo del evento, Backpodium , Banderas de todos los países participantes	Día	Día	3	2.553.800.-	7.661.400.-
16	90151802-059	Servicio de Coordinador/a de Eventos por los 3 (tres) días. (Antes, Durante y Final).	Día	Día	3	500.000.-	1.500.000.-
17	90151802-060	Servicio de 2 (dos) operadores técnicos en informática.	Día	Día	3	500.000.-	1.500.000.-
18	90151802-060	Servicio de dactilógrafa + inglés para cada salón. Sistematización y procesamiento para subir a la web.	Día	Día	1	15.000.000.-	15.000.000.-
TOTAL							**377.652.691.-**

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la única oferta como la oferta evaluada, la que es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, utilizando el mecanismo cumple/No cumple/ N/C (no corresponde):

La oferta evaluada como la más baja para es la siguiente: **KARMAR S.A.I.C.**; la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

Ítem	*Documentos Formales*	*KARMAR S.A.I.C.*
1	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	cumple
2	Copia Simple de Cédula Tributaria (Constancia de inscripción el Registro Único de Contribuyentes.	cumple

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. [illegible]
[illegible]
Honorable Cámara de Senadores

Anhalia Brítez Aponte
Jefa de Adjudicaciones y PAC - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Justino Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

[illegible]
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Ítem	*Documentos Formales*	*KARMAR S.A.I.C.*
3	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años, con la copia del formulario de liquidación de impuesto del ejercicio correspondiente	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	cumple
5	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos.	cumple
6	Catálogo del bien ofertado especificando marca, modelo, procedencia, especificaciones técnicas y fotos.	cumple
7	Certificado de Cumplimiento Tributario	cumple
8	Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta.	cumple
9	Manifestación, con carácter de Declaración Jurada de: Garantía de buen funcionamiento por el término de 1 año, stock permanente de repuestos por un periodo mínimo de 5(cinco) años, y servicio de mantenimiento y asistencia técnica sin costo para la Contratante durante 1 año.	cumple

Ítem	*Especificaciones Técnicas y Normas*	*KARMAR S.A.I.C.*
1	Salones para reuniones con capacidad para 40 personas como mínimo por el periodo de 3 días. Debe estar incluido un salón para secretaria. Además los salones deben contar con conexión a Internet – WIFI.	cumple
2	Provisión de 3 (tres) Sistemas de sonido y micrófonos.	cumple
3	Provisión de 3 (tres) Proyectores y pantallas para proyección en power point.	cumple
4	Provisión de 3 (tres) Notebooks.	cumple
5	Provisión de 10 (diez) Computadoras	cumple
6	Provisión de 5 (cinco) Impresoras	cumple
7	Provisión de 3 (tres) Fotocopiadoras.	cumple
8	Servicio de música	cumple
9	Provisión de 12 (doce) Cabinas para traducción simultánea y Equipos para 80 personas por cada cabina. Además debe incluir 18 (dieciocho) traductores en los 4 idiomas.	cumple
10	Salón para almuerzo.	cumple
11	Servicio de almuerzo buffet, incluye una gaseosa, jugo y agua para 100 (cien) personas.	cumple
12	Servicio de cena buffet, incluye una gaseosa, jugo y agua para 80 (ochenta) personas.	cumple
13	Coffee break para 100 (cien) personas.	cumple
14	Provisión de Pin del Bicentenario	cumple
15	Servicio de decoración. Debe estar incluido la decoración con Banners con logo del evento, Backpodium , Banderas de todos los países participantes	cumple
16	Servicio de Coordinador/a de Eventos por los 3 (tres) días. (Antes, Durante y Final).	cumple
17	Servicio de 2 (dos) operadores técnicos en informática.	cumple
18	Servicio de dactilógrafa + inglés para cada salón. Sistematización y procesamiento para subir a la web.	cumple

Se verifica que la oferta de la firma "**KARMAR S.A.I.C.**" cumple con las especificaciones técnicas, del llamado.

Jefa de Adjudicaciones y PAC - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Ítem	*Capacidad Financiera*	KARMAR S.A.I.C.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	cumple

Según el resultado del análisis de la Capacidad Financiera, el oferente analizado se encuentra calificado y cumple con los indicadores solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

El sistema de adjudicación del presente llamado es por la Totalidad de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. El comité tiene en cuenta lo establecido en el artículo 28° de la Ley 2051/03 y el artículo 63° del Decreto 21909/03, conforme a las siguientes pautas para la adjudicación a los oferentes:

1- Que los mismos cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC y tengan capacidad técnica y financiera para la provisión de los bienes correspondientes al llamado.
2- Que los bienes ofertados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
3- Que presenten las ofertas evaluadas como las más bajas.

Se verifica que la oferta de la firma "**KARMAR S.A.I.C.**" cumple con las especificaciones técnicas, tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato.

Por lo tanto, el Comité de Evaluación eleva su recomendación de adjudicar a la empresa "**KARMAR S.A.I.C.**" la Contratación por Excepción N° 04/2011 por un monto total de **G. 377.652.691.- (guaraníes trescientos setenta y siete millones seiscientos cincuenta y dos mil seiscientos noventa y uno)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran; en virtud de que cumple con los criterios de adjudicación contemplados en el artículo 63° del Decreto 21.909, salvo mejor parecer.-

Lic. Rubén Vázquez **Sr. Ascensión Martínez** **Sr. Nelson Fabián Cano M.**

Sra. Justina Caseo González **Abog. Anhalía Brítez** **Econ. Julio Medina Yanho**